

EXPEDIENTE: 16863-541

TIPO EXPTE: Contrato maior

CONTESTACIÓN DUDAS PLIEGO CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LOS REQUISITOS INFORMÁTICOS

Pregunta 1

En relación a la infraestructura a instalar en el CPD Municipal, conforme a los requerimientos del apartado X.2.1.1.3 PPT castellano (pág. 20), solicitamos aclarar si es preceptiva la configuración o composición numérica del pool de servidores requeridos (dos servidores físicos de bases de datos y dos servidores físicos de aplicaciones), o si es posible proceder a la modificación numérica de dicha configuración, al alza o a la baja.

Aclaración:

En el punto 1.3 se especifica que el equipamiento se instalará en el CPD principal y en de respaldo. En los dos casos, pool de servidores de bases de datos y pool de servidores de aplicaciones, se proveerá de servicios de alta disponibilidad que como mínimo requieren dos servidores en cada pool

Pregunta 2

En relación a la mejora de Aportación mantenimiento y reposición de un mínimo de 50 equipos de captura y emisión electrónica de denuncias, definido en el apartado 8 B) 3.1 HEC PA en castellano (pág. 56), solicitamos nos aclaren si el valor aproximado consignado de 20.000 euros anuales hace referencia al mínimo de 50 equipos fijados en el Pliego, y si existe un valor lógico que permita evaluar el número realmente útil de equipos a aportar, ya que el carácter indeterminado de la cláusula antedicha no permite conocer las necesidades del Concello en este sentido.

Aclaración:

20.000 € es el importe, que como se especifica en el enunciado, de el valor “estimado” del servicio que se solicita.